

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día **catorce de noviembre del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

I. El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, previamente informa a la asamblea que la Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora y la Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora se disculpan de no poder asistir a la presente sesión; en consecuencia, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes dieciocho de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, declara formalmente instalada la **Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el proyecto de Orden del día propuesto para la presente Sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, manifiesta que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y lo somete a consideración en los siguientes términos:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
 - 1. Lectura y en su caso, aprobación del acta referente a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de

México, aprueba las Propuestas de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el cobro de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del Ejercicio Fiscal 2018.-----

3. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba el nombramiento de la Integradora de Cultura de Paz de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.-----
4. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida.-----
5. Asuntos Generales.-----
 - a) Informe bimestral que presenta el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, respecto del área a su cargo.--
 - b) Informe que presenta el Ing. José Israel Domínguez Zavala, Director General de Obras Públicas, respecto al uso y ejercicio de los recursos ejercidos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2016.-----

III. Clausura de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, hace del conocimiento de la asamblea que el día de la fecha recibió escrito que firma la C. Martha Luna Márquez, quien es la persona propuesta en el tercer punto del Orden del Día para ocupar el cargo de Integradora de Cultura de Paz en el que manifiesta que no le será posible seguir participando en esta invitación, por lo que solicita la modificación al proyecto del Orden del Día para retirar el punto descrito; por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a la asamblea el sentido de su voto. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, indica que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la asamblea si es de aprobarse la modificación al Orden del Día propuesto por la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional. Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con dieciséis votos a favor y dos abstenciones. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de temas que solicitan sean turnados a las comisiones edilicias. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa que se presentó un escrito por parte de la Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica, en relación al punto tercero, mismo que se bajó del Orden del Día. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, saluda a la asamblea y solicita el registro de dos puntos en asuntos generales, uno sobre protección civil y otro sobre una queja de vecinos de la Unidad Habitacional Tabla Honda. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario; no habiendo más intervenciones, en

consecuencia instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de la asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día con la modificación aprobada para la presente Sesión. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, indica que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a los integrantes del H. Ayuntamiento, si se aprueba el proyecto del Orden del Día para la presente Sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día. -----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del acta relativa a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de noviembre del año dos mil diecisiete. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, informa a la asamblea que el acta ha sido entregada a los integrantes de este Ayuntamiento; asimismo en caso de que existieran aclaraciones, se incorporarán a la versión indicada. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún comentario; no habiendo intervenciones, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta relativa a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha nueve de noviembre del año dos mil diecisiete, con dispensa de lectura. Informando que, levantado el sentido de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes. Asimismo, informa a la asamblea que el acta en cuestión se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a firmarla. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día. -----
2. El segundo punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprueba las Propuestas de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el cobro de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del Ejercicio Fiscal 2018. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, menciona que conforme a lo dispuesto por el artículo 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los Ayuntamientos de conformidad con las características o circunstancias técnicas y operativas de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, que requieran de tarifas diferentes a las establecidas, las propondrán a más tardar el 15 de noviembre a la Legislatura, en razón a lo cual se pone a consideración de esta Asamblea el presente acuerdo y les consulta si tienen algún comentario. **El Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor**, saluda a la asamblea y adelanta que su voto será a favor, toda vez que las tarifas propuestas para el cobro de los derechos del agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento para el Ejercicio Fiscal 2018 son sensatas, razonables y no impactarán en la economía de los habitantes de Tlalnepantla de Baz; sin

embargo, quisiera que pueda pasar el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM) para que pudiera abundar en el tema. **El Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor**, saluda a la asamblea y comenta que su comentario es encaminado a realizar una aclaración, tanto al Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor, como a todos los presentes de que no hay ningún aumento en las tarifas para lo que será el ejercicio fiscal 2018, refiere que se quedan tal y cual se aprobaron para el 2017, exactamente los mismos rangos para todos y cada uno de los contribuyentes. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si están de acuerdo en que pase el Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM) de acuerdo a la propuesta del Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor. Siendo así, le pide al servidor público en comento ocupe un lugar en la mesa, indicándole que sea breve y conciso. En uso de la palabra, el Ing. Rodolfo Martínez Muñoz, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM), saluda a la asamblea y manifiesta que el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) año con año convoca para que durante todos los meses se hagan los análisis de acuerdo a la metodología establecida, afirmando que se presentaron, hicieron el planteamiento y al final se consensó con todos los organismos que participan en el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) que era más conveniente que se incrementara la base de los usuarios que no están pagando por el servicio; externando que en esos términos ahí se votó, y se acordó y quedan prácticamente como estaban, el único ajuste es el de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que eso esperan en el mes de diciembre o enero a más tardar. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, agradece la participación del Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM) y pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario al respecto. **El Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor**, le solicita al Director del Organismo en cita, le informe el estado financiero que guarda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, (OPDM) y le diga a cuánto asciende el número de contribuyentes de acuerdo al padrón, qué porcentaje del padrón cumple con los pagos, a cuánto asciende el monto recaudado bimestralmente, a cuánto asciende el pago bimestralmente del Organismo por conceptos de bloque a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a cuánto asciende la deuda del Organismo con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con el Ayuntamiento. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, precisa al Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor, que le harán llegar la información a la brevedad. Por otra parte, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora**, reconoce que en

sesión de la comisión tuvo algunas dudas sobre el tema y el Director del Organismo le remitió la información, la cual compartió a algunos de sus compañeros, puntualizando que se agotó para ella el punto y que efectivamente no van a subir las tarifas y por lo tanto su voto será a favor. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen algún otro comentario. No habiendo más comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I, párrafo primero, II párrafos primero y segundo, III inciso a) y IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 125 fracción III y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, III, XVIII, XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXIII, 89 y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 37 y 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 129, 130, 130 Bis, 130 Bis A, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 137 bis, 138, 139 y 140 Grupo 1 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 3, 5 y 22 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.** Se aprueban las Propuestas de Tarifas Diferentes a las previstas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el cobro de derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo al anexo que se agrega al presente acuerdo; las cuales se ajustarán en razón a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que se publique en el Diario Oficial de la Federación. **SEGUNDO.** El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de los presentes con quince votos a favor, y tres votos en contra del Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora y de la Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora, y le expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.

3. El tercer punto del Orden del día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, destaca que el contenido de los artículos 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 1.8 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México prevén la figura del cabildo abierto, señalando que es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes de esta municipalidad participan con voz, pero sin derecho a emitir un voto, con el fin de exponer asuntos de interés para la comunidad; asimismo subraya que en este tipo de sesiones el Ayuntamiento escucha la opinión de los ciudadanos que participan y puede considerarla al momento de dictaminar sus resoluciones, teniendo como

obligación emitir una convocatoria pública, con quince días naturales de anticipación a la celebración de la Sesión en cita con el objeto de que los habitantes de este Municipio interesados en integrarse, se registren como participantes en la Secretaría del Ayuntamiento. Por lo que le consulta a la asamblea si tienen algún comentario. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, menciona a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, que van once sesiones de cabildo abierto en donde no se ha tenido ningún informe sobre el seguimiento que se les ha dado a los mismos, aun cuando ella a través de cabildo ha solicitado el informe sobre el seguimiento por lo que estima que valdría la pena que ahora frente al presupuesto del ejercicio fiscal 2018, pudieran revisar y hacer un ejercicio de contraste frente a los Presupuestos basados en Resultados (PbR's) que presentarán cada una de las áreas, con el objeto de ver si realmente están funcionando o tienen algún objetivo que concrete las acciones respecto a las propuestas o las sugerencias que hacen los vecinos que forman parte de los cabildos abiertos; por eso solicita, amén de los Presupuestos basados en Resultados (PbR's) resaltando que esta información la solicitó la semana pasada, el seguimiento que se le está dando a cada una de estas sesiones que ya se llevaron a cabo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, tome nota para actuar en consecuencia. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que se toma nota de la petición. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta a la asamblea si tienen Algún otro comentario. No habiendo más comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento, consulte a los Ediles si es de aprobarse el próyecto de Acuerdo correspondiente. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y de conformidad a las consideraciones anteriores, "Con fundamento a lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 fracción II, 47 y 49 fracción VI del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 1.1, 1.2, 1.8, 7.6 fracción VI, 7.17, 7.18, 7.19, 7.20 y 7.21 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente Acuerdo: **PRIMERO**. Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a efectuarse el día 19 de diciembre del año 2017, el "Salón del Pueblo" ubicado en el Primer Piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO**. Se autoriza la Convocatoria para la Décima Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **TERCERO**. Se instruye a la Presidenta Municipal Constitucional, para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la convocatoria motivo del presente Acuerdo, a través de diversos medios de comunicación, con los Consejos de Participación Ciudadana, en la página electrónica oficial del Municipio y las que considere pertinentes. **CUARTO**. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación".

Previamente da cuenta a la asamblea que se ha retirado de la presente sesión el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; asimismo, informa que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes, y le expresa a la Presidenta Municipal Constitucional que este punto ha quedado asentado en actas.

Anexo

CONVOCATORIA
Décima Segunda Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Considerando.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en cabildo abierto cuando menos bimestralmente, en dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones. En razón de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2016-2018, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 18 fracción II, 47 y 49 fracción VI del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 1.1, 1.2, 1.8, 7.6 fracción VI, 7.17, 7.18, 7.19, 7.20 y 7.21 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, en términos de lo dispuesto en el Tercer Punto del Orden del Día de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha 14 de noviembre del año 2017, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

- A) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México;
- C) Presentar propuestas respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:
 - Cómo promover la Equidad de Género;
- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado podrán registrarse hasta diez participantes;
- E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas en original y

copia, apercibido de que en caso de que no presente la documentación requerida, no se realice una propuesta concreta y el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, serán desechadas; -----

- F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión, la cual se realizará en el "Salón del Pueblo" ubicado en el Primer Piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el día 19 de diciembre del año en curso a las doce horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial; -----
- G) El participante solo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos. -----

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.-----

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el período comprendido del día 4 al 8 de diciembre del año 2017, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000. -----

III. Del procedimiento de selección.-----

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante el Portal Electrónico www.tlalnepantla.gob.mx, el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión correspondiente. -----

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

4. El cuarto punto del Orden del día, se refiere a los Asuntos Generales.-----
- a) El primer asunto general se refiere al Informe bimestral que presenta el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, respecto del área a su cargo. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le solicita al Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, ocupe un lugar en esta mesa y proceda a rendir el informe referido. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, expresa que se retira de la presente sesión el Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; la Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora y el Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor. En uso de la palabra, el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, saluda a la asamblea y comparte que se encuentra presente para rendir el informe de los meses de septiembre y octubre, comentando que en cuanto acciones operativas durante el mes de septiembre se realizaron 998 operativos y en el mes de octubre 1,039, siendo un total de 2,037 en el bimestre, esos operativos son los denominados Liconsa, Escuela Segura, Presencia que es el patrullaje preventivo, Focalizado, Bitácora, Pie a Tierra, Pegaso, Plan Tres, y Operativo Arco; destaca también que durante el mes de septiembre se realizaron

420 operativos coordinados y en el mes de octubre 434, siendo un total en el bimestre de 854 operativos coordinados con instancias federales, estatales y municipales, refiere que esos operativos son el Operativo FRIM/BOM; Operativo CEM; Operativo GTO, grupo táctico operativo; explica que con la implementación de los operativos mencionados se obtuvieron los siguientes resultados, durante el mes de septiembre se remitieron al Juez Calificador a 1,596 personas por la comisión de diversas faltas administrativas y en el mes de octubre a 1,445 personas, siendo un total en el bimestre de 3,041 personas remitidas por faltas administrativas. En el mes de septiembre se pusieron a disposición del Ministerio Público a 159 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos y en el mes de octubre a 177 personas, siendo un total en el bimestre de 336 personas puestas a disposición. Durante el mes de septiembre se aseguraron 10 armas cortas y durante el mes de octubre 2 armas cortas, por lo que resulta en 12 armas de fuego aseguradas en el bimestre. Durante el mes de septiembre se aseguraron 20 armas blancas y en el mes de octubre 21 armas aseguradas, siendo un gran total de 41 armas blancas, entre cuchillos, navajas, puntas, pica hielos, entre otros durante el bimestre que se informa. Para el mes de septiembre se aseguraron 33 vehículos y en octubre 41 vehículos, siendo un total en el bimestre de 74 vehículos asegurados que participaron en la comisión de algún hecho delictivo. Durante el mes de septiembre se recuperaron 26 vehículos con reporte de robo y en el mes de octubre 29 vehículos, teniendo en el bimestre un total de 55 vehículos recuperados. Agrega que en cuanto a la incidencia delictiva, aclarando que manejan agosto y septiembre, ya que el mes de octubre como bien lo comentó en las comparecencias anteriores toda la incidencia delictiva sale a partir del día 21, todos los 21 de cada mes en la página del Secretariado Ejecutivo, subrayando que al final del informe les va a presentar un tutorial para que puedan todos ingresar a la página y puedan verificarlo de propia mano; manifiesta que los delitos registrados en el mes de agosto fueron 2,078, para el mes de septiembre tuvieron 1,866 delitos teniendo una disminución; expresa que de los delitos de alto impacto para el mes de agosto tuvieron 470 vehículos robados existiendo una disminución en el mes de septiembre de 447; robo a transeúntes fueron 149 en el mes de agosto y tienen una disminución para el mes de septiembre de 124; robo a negocios, registraron 82 en el mes de agosto y hubo una disminución a 78 en el mes de septiembre; robo a transportistas 33, teniendo una disminución de 10 delitos menos en septiembre quedando con 23; robo a casa habitación, tuvieron un aumento de 31 para el mes de agosto, les subieron 2 delitos para el mes de septiembre; los homicidios dolosos cometidos con algún tipo de arma que son por los que los califican en nivel de violencia en el municipio, se registró una disminución toda vez que en agosto tuvieron 14, para septiembre 12 registrados; lesiones dolosas cometidas con algún tipo de arma, tuvieron 13 para el mes de agosto y 2 delitos más para el mes de septiembre quedando en 15; violaciones, hubo una más que en el mes de agosto quedando en 6 en septiembre, indicando que hubo 5 en el mes de agosto; las extorsiones, incrementaron 4 delitos de 4 para el mes de agosto, y cerraron septiembre con 8; en cuanto a secuestros se registró una denuncia y el robo de Instituciones Bancarias quedó en 0; por otro lado, comenta que los detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público, en el mes de septiembre registraron 159 y tuvieron un incremento de asegurados para octubre quedando en 177; en cuanto a lo que refiere a la Unidad de Célula de Búsqueda, durante los meses de septiembre y octubre, se registraron 25 personas

desaparecidas o ausentes, de las cuales las 25 fueron localizadas; subraya que de esas 25 personas, 12 son del sexo femenino y 13 del sexo masculino; de las 13 femeninas desaparecidas o ausentes todas fueron localizadas, 7 son menores de edad y 6 ya cuentan con la mayoría de edad; de los 12 masculinos desaparecidos, 6 son menores de edad y 6 mayores de edad, también todos localizados. Asimismo, comenta que las acciones en materia de alerta de género, para los meses de septiembre y octubre de 2017 se realizaron 33 acompañamientos a mujeres víctimas de la violencia, iniciando carpetas de investigación en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), manifiesta que se atendieron 74 medidas de protección en comunidades del territorio municipal; se brindaron 12 asesorías jurídicas a mujeres víctimas de la violencia; se gestionó una capacitación en materia de género, impartida por expertos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) a elementos policiales de la Célula de Género; se participó en 9 Jornadas libres de violencia en coordinación con el Instituto Municipal para la Igualdad y Desarrollo de las Mujeres, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlalnepantla de Baz, (DIF) y se llevaron a cabo 2 pláticas de violencia de género, violencia en el noviazgo y bullying, en las comunidades con mayor índice delictivo; se repartieron 11,000 folletos de información sobre la alerta de violencia de género contra la mujer en las comunidades con mayor incidencia en este delito. Por otra parte, en materia de prevención de alerta de género, se realizaron 576 patrullajes preventivos en las 24 colonias con mayor índice delictivo; se detuvieron a 22 personas por violencia de género, 10 por violencia familiar, 2 por abuso sexual, 8 por acoso sexual y una por violación; en cuanto a la prevención del delito, vinculación y participación ciudadana indica que se llevaron a cabo para el mes de septiembre 3 pláticas o talleres de fomento a la prevención dirigidas a estudiantes, y 14 en el mes de octubre; por lo que hace a las Instituciones Educativas fueron atendidas 3 en septiembre, 14 en octubre y una población beneficiada de 2,721 personas; exhibición canina tuvieron 15 en el mes de septiembre y 28 en el mes de octubre haciendo un total de 43; Instituciones Educativas Atendidas, fueron 15 para el mes septiembre, 28 para el mes de octubre, 43 en total; estudiantes beneficiados 6,423 para septiembre, 8,574 en octubre, siendo un total en el bimestre de 14,997 estudiantes beneficiados; conformación de redes ciudadanas, una en el mes de septiembre, y 2 en el mes de octubre siendo un total de 13; comunidades atendidas, una en el mes de septiembre y 10 en el mes de octubre, 11 en total; población beneficiada 30 para el mes de septiembre, 208 para el mes de octubre y 238 personas en total; jornadas de servicio atendidas, 6 para el mes de septiembre, 8 para el mes de octubre, 14 en total en el bimestre; comunidades atendidas, 6 para el mes de septiembre, 7 para el mes de octubre, 13 en total; la población beneficiada en los dos meses 1,468 personas; pláticas y talleres a comunidades, 27 para el mes de septiembre, 20 para el mes de octubre, 47 en total; comunidades atendidas, 25 para el mes de septiembre, 17 para el mes de octubre, 42 en total; la población beneficiada fueron 656 para el mes de septiembre, 631 para el mes de octubre, 1,287 personas en el bimestre que se informa; atención a usuarias por violencia de género, 2 en septiembre, una en octubre siendo un total de 3 personas atendidas; teatro Guiñol Profesional, se llevaron cabo 6 exhibiciones para el Teatro Guiñol para el mes de septiembre, 17 para el mes de octubre teniendo un total para el bimestre que se informa de 23; en lo que refiere a la Subdirección de Tránsito y Vialidad, se llevaron a cabo 83

pláticas de educación vial en Instituciones Educativas Atendidas, y para el mes de octubre 118, 201 en el bimestre; la población estudiantil beneficiada en el bimestre 7,410 alumnos; servicios viales de Escuela Segura en el bimestre tienen 610, septiembre 335, octubre 275; operativo de Agilidad Vial se llevaron a cabo 2,776 operativos en septiembre. 2,936 en octubre, 5,712 en total; servicios de auxilio vial prestados fueron 248 para septiembre, 278 para octubre, 526 en total; retiro de vehículos abandonados para el mes de septiembre se gestionaron 5 y para el mes de octubre 4, teniendo 9 en el bimestre; publicaciones en twitter de los meses de septiembre a octubre 1,349 en total; Infracciones elaboradas 2,928 para septiembre, 3,029 para octubre, 5,957 en total; personas puestas a disposición del Ministerio Público por hechos de tránsito, 24 para el mes de septiembre, y 24 para el mes de octubre; personas atendidas y remitidas al Juez Calificador por hechos de tránsito, 63 para el mes de septiembre, 72 para el mes de octubre, 135 para el bimestre que se informa; acuerdos a particulares, se llegaron a 90 acuerdos en septiembre, 80 en octubre, 170 en total; por otro lado, comenta en relación al Centro de Mando, que el número de descargas de la aplicación al día de hoy es de 74,120 usuarios, de estos han tenido 817 emergencias reales y 5,992 emergencias atendidas, o llamados atendidos; además, sobre lo que refiere a la Comisión de Honor y Justicia, hasta el momento tienen 93 procesos administrativos disciplinarios, de los cuales se han resuelto 93 remociones al cargo, por los siguientes motivos; 48 por inasistencias; 7 por dar positivo a sustancias toxicológicas; 28 por no aprobar las evaluaciones de control de confianza; 4 por disponer indebidamente del equipo; 4 por desacato a una orden superior; 1 por ocultar información o conducirse falsamente en informes, documentos, declaraciones o cualquier información relativa al desempeño de su servicio y 1 por encontrarse en servicio, comisión o capacitación en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas; finalmente, precisa que es el informe del bimestre y pide le permitan que en cuanto a la incidencia delictiva que en repetidas ocasiones se ha manejado de dónde sacan la información, prepararon un tutorial. En uso de la palabra, el Cmte. Eduardo Aguilera Frías, solicita autorización para el uso de la voz al Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores y explica que la información que se presenta en este caso en los informes es basada en las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, preguntando cómo se obtiene en este caso la información, respondiendo que hay una página que publica el Secretariado Ejecutivo en donde vienen estas cifras mismas que no son exclusivas de Tlalnepantla, ni del Estado de México, sino que son de todo el país, indica que para poder ingresar presenta el link con el cual pueden acceder, el cual es mostrado en la pantalla, y para poder ingresar, en la parte inferior hay una aplicación para acceder, precisando que deben dar doble clic y en automático les va a descargar una hoja de Excel y con ella van a poder consultar la información, subraya que este archivo aparecerá en la parte de descargas de sus computadoras, agrega que posteriormente ya que hayan descargado ese archivo van a poder abrir la página de Excel en la cual les van a aparecer las incidencias delictivas de todo el país, resalta que a partir de la aplicación de un filtro van a poder seleccionar la información del municipio de Tlalnepantla de Baz, y qué periodo desean consultar, en este caso ahí aparece la información desde el año 2011, hasta el mes de septiembre de 2017, aclarando que esta información como

lo acaba de decir el Comisario General de Seguridad Pública, se publica los días 21 de cada mes, lo que quiere decir que la información de la incidencia delictiva del mes de octubre, se va a publicar el 21 de noviembre y en ese momento se podrá ingresar y bajar nuevamente ese archivo, subrayando que se tiene que estar bajando cada mes para estar actualizando la incidencia, en base a estas cifras que están plasmadas ahí en ese documento que no elaboran ellos, es un documento que publica, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, puntualizando que es de donde obtienen la información para darles en este caso el informe del Comisario General de Seguridad Pública. En uso de la palabra, el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, comenta que dentro del marco del convenio del mando único, y del Centro Coordinador Operativo, Delegación Mexiquense a partir de hace un mes tienen operando en el municipio 10 bases de operaciones mixtas más, siendo un total de 14 bases de operaciones mixtas instaladas en el municipio, y por parte de la Comisión Estatal tienen 160 elementos de planta en la zona operando, principalmente en las colonias donde más incidencia hay. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, da el más sentido pésame a la familia del compañero Raúl Cruz Valencia, precisando que ya lo hizo hace unas horas, a su señora esposa Irma, a sus hijas por su sensible fallecimiento que además fue durante el cumplimiento de su deber, y reitera su más sentido pésame a su familia. **El Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor**, menciona que respecto de lo que comentaban en el informe, referente de dónde sacan las cifras, manifiesta que le sorprende y no sabe por qué lo hagan de esta forma porque el Secretariado Ejecutivo señala en el informe que pueden abrir en este momento que el índice delictivo o los delitos que se cometieron en el municipio de Tlalnepantla de Baz durante el mes de septiembre no son 747, son 1,866, y la pregunta sería qué criterios son los que están tomando para presentar solo el informe a medias porque si uno lo revisa, si uno se mete a la página, se hace todo lo que les acaban de explicar, señala al municipio en un histograma que pueden hacer ahí, con septiembre 1,866 delitos, agosto 2,078, julio 2,022, junio 2,145, mayo 2,089, abril 1,983, marzo 1,916, febrero 1,609 y enero 1,636; externa que si revisan estas cifras lo único que podrá detallar es que de repente, la delincuencia, o el trabajo de la Comisaría General de Seguridad Pública logra que reduzcan muy poco los índices delictivos pero están en una media de 2,000 delitos por mes y en la cual, si revisan todos los informes que les ha presentado aquí, ninguno señala lo que el Secretariado Ejecutivo determina, y a manera de ejemplo indica que en la tabla que les entregan dice incidencia delictiva y señala que en septiembre hubo 747 delitos, y si se revisa septiembre con la aplicación son 1,866, entonces cuestiona qué criterios toman, cuáles son los delitos que señala o establece en esto y por qué deja los demás fuera, no son importantes, no sirven para la estadística, no los revisan ellos. En uso de la palabra, el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, expresa que tal vez no se explicó, manifestando que cuando leía efectivamente la cifra que el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor, está dando es real y viene manifestada en el primer recuadro, y dice para septiembre 1,866, esa es la incidencia delictiva total, y efectivamente en el cuadro de abajo donde está marcado con negro dice delitos de alto impacto registrados, no es que no se estén tomando en cuenta, son los de alto impacto, pero la cifra que el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor da, en todos los informes viene

igual y viene al principio, dice septiembre efectivamente 2,078 como lo maneja, corrigiendo que es agosto, y septiembre 1,866. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, saluda a los presentes y pide que no se retire el Comisario General de Seguridad Pública, porque tiene una pregunta de su informe, de lo último que les acaba de manifestar relativo a los motivos por los cuales se dieron de baja a varios elementos de seguridad pública, indicando que el tema es muy concreto, y cuestiona cuántas bajas ha tenido por fallecimiento de elementos de seguridad pública al estar realizando su trabajo, expresa que están viendo que hoy se le da el pésame nuevamente a una familia y que hace quince o veinte días se le dio a otra familia, y considera que eso no va a remediar nada, por lo que le pide que le digan cuántas bajas tienen de elementos de seguridad pública que están en el cumplimiento de su deber hasta la fecha, y agrega que tiene unos datos que manifestar. En uso de la palabra, el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, expresa que a una de las personas que más lacera este tipo de situación es a él, compartiendo que ha sido policía 26 años y que en esta administración han visto a 4 elementos, 2 en el 2017, y 2 en el 2016 que han perdido la vida precisamente por el cumplimiento de su deber, son 4, señala que alguien le preguntaba qué hacían elementos a las 11 de la noche, y responde que estaban haciendo su trabajo, iban coordinados porque de alguna manera iban 2 elementos de la Comisión Estatal de las Fuerzas Especiales de Seguridad y 2 elementos municipales, esto como lo comentaba, a raíz del refuerzo que les da la Comisión Estatal para cubrir esa falta de elementos que tienen como municipio; señalando que no sabe si sea apropiado hacer el comentario, alguien decía que "si se quiere llegar a policía viejo, descansa, hazte tonto", por lo que considera que estos policías merecen todo su respeto, todo su reconocimiento, están trabajando y como lo comentó en el mensaje de la ceremonia, no van a retroceder en cuanto a las estrategias que se han tomado, siempre que se avienta una piedra hay rebote, siempre hay situaciones que no les permiten, y destaca que el delincuente tiene una ventaja, hablaban en reunión con los mandos sobre el protocolo que debe de seguir el policía en cuanto al uso de la fuerza, comandos de voz y demás, y desafortunadamente el delincuente no sigue un protocolo y a veces los sorprende, destacando que fueron 4 elementos. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora**, comenta que entonces considera que es la falta de capacitación uno de los factores que los está llevando a tener estos lamentables resultados y acontecimientos; informa que dada la investigación que realizó de las condiciones laborales en las que se encuentran la mayoría de los elementos de seguridad pública y en el caso particular del hoy occiso, Raúl Cruz Valencia, que tenía el cargo de policía raso, con 16 años de servicio y un sueldo neto de \$3,459.30 (tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 30/100 M.N.) quincenales, expresando que tiene la información y le gustaría que le corroboren que la póliza del seguro es de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) y que además se encuentra vencida, subraya que esta información le preocupa y debe de poner más alertas a los ediles como cabildo y a la ciudadanía que vean en qué calidad y cómo tienen a los policías, las familias están perdiendo a sus integrantes, sabe que al ser policía eso es el riesgo, pero cuestiona que como Ayuntamiento y Administración, qué están haciendo, y refiere que su petición de manera reiterada ha sido mejores condiciones de trabajo para ellos, mejores reconocimientos, estímulos, equipo, etcétera; subraya que tiene también el tema referente a que hace pocos días hubo un aseguramiento de unos sujetos que

asaltaron a un cuenta habiente, le quitaron \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y aquí en la esquina del Palacio Municipal se logró el aseguramiento de estos dos sujetos que iban a bordo de una motocicleta, asegura que los sujetos están puestos a disposición, pero hay cosas que se realizaron y que solicita a la persona o elementos que intervinieron en el aseguramiento de estos sujetos darles un estímulo, porque ellos expusieron su vida, expusieron su integridad para que el Ayuntamiento no les haga ningún reconocimiento, no hay que reconocer nada más a los que lamentablemente como el de hoy, el compañero Raúl Cruz Valencia perdió la vida, su ceremonia póstuma, sino también hay que reconocer por ejemplo a estos elementos que intervinieron en el aseguramiento de estos sujetos, que son cuenta habientes y que traen delitos atrás que han cometido, manifestado que eso es de manera reiterada lo que les pide y que ha estado solicitando que se les reconozca a los elementos la función, que el Ayuntamiento les otorgue mayores prestaciones, esto del seguro vencido ella tiene esa información y ojala no sea así, pero resalta que en el Ayuntamiento está mejorar esas condiciones porque tienen el artículo 115 que los faculta para que la hacienda pública, lo que depende de ellos lo puedan hacer en favor de los elementos, y como dice bien el Comisario General de Seguridad Pública, están depurando los elementos que están cometiendo faltas, se deben quedar con los mejores elementos y por qué no reconocerlos de manera económica con mejores prestaciones, es su punto y le refiere a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que la capacitación, les está fallando de acuerdo a los resultados que están viendo, que sin bien es cierto el Operativo FRIM/BOM está trabajando, pero han tenido 2 bajas, desde que el Operativo FRIM/BOM está trabajando en coordinación y eso es más lamentable y triste. En uso de la palabra, el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, manifiesta que efectivamente como lo comentaban es lamentable las bajas, en ésta administración son 4, en la administración pasada fueron 12 ahorita a este mes llevan 4, y puntualiza que no es falta de capacitación, porque considera que los que saben del tema de seguridad pública, desde el momento en que salen a la calle, tienen una desventaja, ellos van uniformados y el delincuente no, entonces considera que son hechos desafortunados, no es falta de capacitación, señala que reconoce y agradece al Ayuntamiento que les hayan autorizado el presupuesto para este año porque considera que los últimos 5 años y se atreve a decirlo, es cuando se ha capacitado más al personal en diferentes cursos; comenta también que la póliza del seguro está vigente e igual que en la ocasión anterior se le apoyo a la familia en todos los trámites, el día de hoy se está haciendo lo propio con la familia y efectivamente la póliza se va a un monto que se va al doble por ser hechos en el servicio; además comenta que respecto a las gratificaciones que efectivamente no basta con reconocer al elemento cuando ya no esté aquí, cada año, por lo menos el año pasado y este año se tiene un presupuesto para gratificaciones e igual que el año pasado se les otorgó y este año igual ya se está depurando y se están revisando las mejores acciones y es un monto considerable. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora,** comenta que se iba a abstener porque tiene una serie de datos que se contraponen y de preguntas que tenía con respecto al informe que les corren previo a este cabildo; no obstante, comenta que desde luego tiene que ver con una serie de inconsistencias con los números que da, y le queda claro que también es un problema de falta de sistematización porque no hay claridad en la información;

sin embargo, frente a este informe que tiene que ver con el presupuesto en cómo se asigna éste y en particular hablando del área de seguridad donde se tiene que garantizar un avituallamiento en el que se permita que sean operativos, y que sea funcional el área de seguridad pública, explicando que funcional en el sentido de que haya eficiencia en el trabajo que desempeñan; aprovecha este momento para adelantar y que no quede como una anécdota, la intervención que solicitó en los asuntos generales, la cual tiene que ver con una denuncia que hacen los vecinos de Tabla Honda referente a un percance que hubo el día de hoy por la mañana en la Unidad Habitacional Tabla Honda en la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, en donde siendo aproximadamente las 8 de la mañana los padres de familia que dejaron ahí a sus hijos se percatan de un asalto, - le expresa a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que, constantemente cuando vienen los vecinos, precisando que este es un medio en el que ellos pueden venir a hacer sus denuncias, se les prohíbe que puedan manifestarse de manera pacífica e incluso les toman fotografías y es una manera de inhibir a los vecinos, subrayando que no están violentando nada por lo que solicita que también sea este Ayuntamiento respetuoso de las manifestaciones que son pacíficas de los vecinos - ; retomando su comentario anterior, comenta que más allá de la anécdota donde los padres de familia lo que hacen es detener a estos dos asaltantes que eran jóvenes, llega una patrulla y en el forcejeo uno de los asaltantes avienta un tiro y a una de las madres de familia, vecina de Tabla Honda le pega en la cadera, no es atendida oportunamente, los mismos vecinos son los que la tienen que llevar a que sea atendida, pero además llegan 4 patrullas más y frente a esta eventualidad resulta que la pistola que llevaban los asaltantes no la localizaron los elementos de seguridad pública; agrega que de los 2 asaltantes que estaban ahí los cuales habían sido detenidos por los vecinos, uno se dio a la fuga, puntualizando que esta denuncia que hacen los vecinos cuestiona la capacidad de operatividad y de eficiencia por parte de los elementos, lo cual tiene que ver con un trabajo que se está dejando de hacer; asimismo refiriéndose a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y a los ediles, de los pronunciamientos que pudieran estar haciendo de las quejas, de las denuncias que pudieran estar llevando a este pleno, que puedan estar haciendo a través de manifestaciones, manifiesta que es de considerar que ya es desgarrante la situación que se vive en el municipio, y que quiere aclarar que no es algo privativo de este municipio, ni siquiera del Estado, es a nivel nacional en donde se está viviendo; sin embargo, es aquí en donde el Ayuntamiento se debe de ocupar, en el municipio, y refiriéndose nuevamente a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, comenta que frente a toda esta opacidad que se da cuando incluso en el pleno por parte de compañeros de este Ayuntamiento, cuando se ríen, cuando ignoran los comentarios, cuando descalifican lo que se llega a plantear, cuando se mira con desdén incluso en los planteamientos que se hacen, considera que deben sensibilizarse y que debe quedar claro que hay algo que no está funcionando en esta Administración Pública, y es el caso de que los vecinos son los que constantemente llegan al área de regidurías a quejarse y a otros medios también a hacer sus denuncias; es decir, expresa que vale la pena que puedan agotar, insiste, en que hagan un impasse y hagan todas las posibilidades, establece que tienen un año y viene una vez más el ejercicio fiscal, donde pueden darle una reorientación que permita darle cause a la

vida pública de este municipio; agrega que aquí en este cabildo es donde se definen y determinan las acciones para darle cause a la vida pública y en función a esas determinaciones que se toman en los plenos de este cabildo es la situación actual que vive cada uno de los representados, por lo que apela a la sensibilidad de todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, para que puedan agotar un trabajo en donde en este ejercicio fiscal realmente les permitan darle una conducción adecuada y puedan dar certeza o empezar a centrar algo en donde les garanticen seguridad y bienestar a sus representados.

La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, señala que hace tiempo que acordaron que hay información que efectivamente no pueden abrir directamente por seguridad de todos, información que ella de manera personal a veces quisiera preguntarle al Comisario General de Seguridad Pública, qué es lo que están haciendo en ciertos momentos, las estrategias, qué están planeando y si se tomara en cuenta también de alguna manera a la experiencia que varios de los ediles pudieran tener y aportar, pero quedaron hace tiempo que se iba a hacer después de un informe general para la ciudadanía, iban a hacer los ediles ya con mayor cuidado con temas de mayor relevancia y que hay que tener el cuidado de su manejo de la información y no se ha hecho, por lo que pide que se vuelva a hacer esa mesa donde todos aporten y manifiesten sus dudas y que les nutran de mayor información, más exacta y más directa de temas importantes en esta materia, que puedan retomar esas mesas que estaban trabajando todos porque sabe que hay una comisión o un comité, pero a los ediles no les bajan esa información, se queda ahí y por eso solicita se vuelva a retomar la mesa en donde todos puedan participar o los que estén interesados, los que no pues no, pero ella sí tiene mucho interés que se vuelva a abrir esa mesa de trabajo con todos los regidores y el Comisario General de Seguridad Pública. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** les comparte que en breve les estarán convocando a la Comisión Edilicia de Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito; y de Protección Civil en donde habrá de hacer la invitación a todos los ediles; asimismo, le pregunta al Comisario General de Seguridad Pública si tiene algún otro comentario. En uso de la palabra, el Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, manifiesta que es todo de su parte. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** le pide al Lic. Alejandro Villar del Mazo, Comisario General de Seguridad Pública, pueda atender a los vecinos y le agradece su participación; por otro lado, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales.-----

- b) El segundo asunto general se refiere al Informe por escrito que presenta el Ing. José Israel Domínguez Zavala, Director General de Obras Públicas, respecto al uso y ejercicio de los recursos ejercidos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2016. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento indique el estatus relacionado al informe señalado. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento,** informa que se tiene por presentado el referido informe. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales.-----

- c) El tercer asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, referente al tema de protección civil. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, expresa que solicita de nueva cuenta que se le proporcione un informe sobre el seguimiento que se está dando a los dictámenes técnicos que emitió protección civil, refiere que la sesión pasada lo solicitó y a la fecha no le ha llegado, por lo que pide se lo hagan llegar en virtud que han llegado quejas por parte de padres de familia de la Telesecundaria de la Colonia San Juan Ixtacala y otras escuelas pero quiere revisar en función a los informes que les puedan presentar. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pregunta al Secretario del Ayuntamiento qué razón les puede dar al respecto. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, responde que lo ha solicitado al área de Protección Civil y están en la espera del comunicado. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, pide al Secretario del Ayuntamiento que sea a la brevedad porque ya pasó una semana. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento**, menciona que con todo gusto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los asuntos generales.-----
- d) El cuarto asunto general se refiere a la intervención de la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, referente a la queja de vecinos de la Unidad Tabla Honda. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, comenta que ese tema lo agotó ya con el informe del Comisario General de Seguridad Pública. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, menciona a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que con respecto a la solicitud que hace la cual se le hará llegar por escrito, que está presente el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, y le pregunta si quiere que haga algún comentario al respecto. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora**, expresa que si. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, indica al servidor público referido ocupe un lugar en la mesa para que realice sus comentarios al respecto. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, saluda a la asamblea y comenta que el tema que se les dio a los reportes, o las denuncias o de alguna manera como tuvieron conocimiento de algún daño generado por los sismos del 7 y 19 de septiembre del año en curso, a la fecha han atendido 792 planteles educativos de todos los niveles, tanto del sector público y privado, de estos 792 existen 15 planteles educativos que tienen daños un poco mayores o que de alguna manera tuvieron que tomar alguna medida de prevención en el sentido de restringir los espacios, expresándole a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora, que con todo gusto le dará la información de qué planteles son; por otra parte, comenta que han recibido al día de hoy un aproximado de 820 reportes, o solicitudes de inspección visual para verificar daños en edificios, casas habitación, expresa que han observado con el personal técnico que ha hecho levantamientos, daños menores, únicamente fisuramientos, asentamientos o daños que no ponen en riesgo la estabilidad de los inmuebles. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, le pide al C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, le haga llegar la información que le

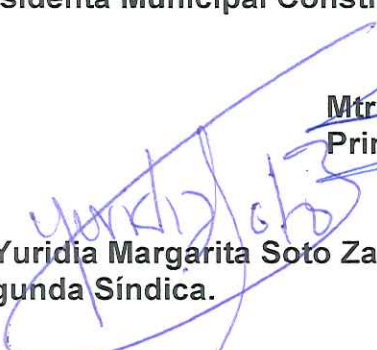
solicitó la Secretaría del Ayuntamiento para estar en posibilidades de enviarla al Cuerpo Edificio. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, menciona que cabe señalar que hay muchos daños que no fueron generados por los sismos, lo que considera que es bueno precisarlo porque de alguna manera algunos planteles reportaron o en algún momento retomaron las peticiones que han tenido en años anteriores con daños que tienen los planteles por falta de mantenimiento. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora,** pregunta al Coordinador General de Protección Civil que si en el informe estaría haciendo también estas observaciones. En uso de la palabra, el C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil, responde que es correcto, se precisa qué establecimientos y planteles son y cuál es la situación que guardan. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional,** agradece la participación del C. Joel Álvarez García, Coordinador General de Protección Civil e instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de los asuntos generales. **El Maestro Alejandro Méndez Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento,** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que se han agotado los asuntos generales y en consecuencia los puntos del Orden del Día.-----

III. Clausura de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional, habiendo concluido el Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las dieciocho horas con cincuenta y un minutos del día de la fecha.-----


Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,
Presidenta Municipal Constitucional,



Mtro. José Alberto González Aguilar,
Primer Síndico.


C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,
Segunda Síndica.


C. Georgina Acosta López,
Tercera Síndica.

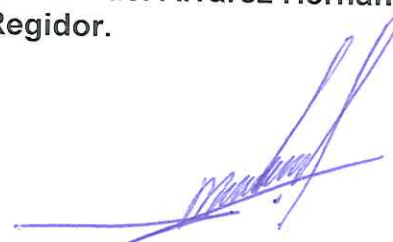

Lic. Arturo Montero Alvarado,
Primer Regidor.



Profr. Vicente Ceseña Soto,
Tercer Regidor.


Lic. Yolanda Juana Sánchez González,
Cuarta Regidora.


Correspondiente a la LXXII Sesión Ordinaria
Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,
Quinto Regidor.


Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,
Sexta Regidora.


Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,
Séptimo Regidor.


Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,
Octava Regidora.


C. Ángel Espinoza Pacheco,
Noveno Regidor.


Lic. Brenda Escamilla Sámano,
Décima Regidora.



C. José Gutiérrez Ávila,
Décimo Primer Regidor.


C. Rafael Johnvany Rivera López,
Décimo Segundo Regidor.


Bajo Protesta
Lic. Gabriela Valdepeñas González,
Décima Tercera Regidora.


Mtra. Graciela Soto Hernández,
Décima Quinta Regidora.


Lic. Rocío Pérez Cruz,
Décimo Sexta Regidora.


Mtro. Alejandro Méndez Gutiérrez,
Secretario del Ayuntamiento.

